



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalnegotiza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=LEZA>
R0144708b035120d78407e80c90a0d092

AYUNTAMIENTO DE LEZA

Decreto de alcaldía, por el que se aprueba el nombramiento de personal laboral, en período de prueba, de la plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Leza, en el proceso de la convocatoria excepcional de la estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021

De conformidad con lo establecido en las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobadas en sesión plenaria de fecha 28 de noviembre de 2022, y publicadas en el BOTHA número 144 de 16 de diciembre de 2022, así como extracto de la convocatoria en el BOE número 112 de 19 de abril de 2023.

Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador tras la realización de la calificación definitiva de las personas aspirantes a la plaza ofertada de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Leza, escala administración general, categoría profesional auxiliar, subgrupo C2 por el sistema de concurso, la persona aspirante propuesta, ha resultado ser la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
MARÍA PILAR MARTELES RIPÀ	*5986****

Vista la documentación presentada por la persona aspirante en el período habilitado al efecto.

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 18 de septiembre de 2024 en la que se aprueba la relación provisional de la persona seleccionada para la provisión de la plaza ofertada de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Leza, escala administración general, categoría profesional auxiliar, atendiendo al cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Visto que no se han producido reclamaciones en el plazo habilitado de diez días hábiles.

De conformidad con lo establecido en las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal, y en base a lo dispuesto por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local

RESUELVO

Primero.- Nombrar provisionalmente a María Pilar Marteles Ripa como personal laboral en período de prueba, adscrito a la plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Leza, escala administración general, categoría profesional auxiliar, subgrupo C2.

Segundo.- La adscripción de la plaza tendrá carácter provisional, hasta la finalización del período de prueba de 3 meses, de conformidad con lo establecido en la base 15 de las bases generales reguladoras de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre del Ayuntamiento de Leza.

Tercero.- Mientras dure este período, la persona nombrada personal laboral en período de prueba ejercerá sus tareas normalmente y con derecho a percibir las retribuciones correspondientes.

Finalizado y superado el plazo de período de prueba, será nombrada personal laboral fijo y el nombramiento se publicará en el BOTHA, y en cualesquiera otros establecidos legalmente.



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalnegotioa.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=LEZA>
R0144708b035120d78407e80c90a0d092

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los interesados, y publicarla en la página web, tablón de edictos municipales y BOTHA.

En Leza, a 18 de octubre de 2024.- El Alcalde, José Ignacio Gallo Herrera.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
JOSE IGNACIO GALLO HERRERA (LEZAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE LEZA)	Alcalde	18/10/2024 13:11